

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA TRES**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO DEL 01 AL 07
DE AGOSTO DEL 2011, DE LA MUNICIPALIDAD DE
COJUTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.**

SAN SALVADOR, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.



Índice.

Contenido	Págs.
I. Introducción.	1
II. Objetivo del Examen.	1
III. Alcance del Examen.	1
IV. Resultados del Examen.	1

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

**Señora
Rosa Guadalupe Serrano de Martinez
Alcaldesa Municipal de Cojutepeque
Departamento de Cuscatlán
Presente.**

I. Introducción.

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en Período Vacacional del Área Metropolitana de San Salvador, del 1 al 7 de agosto del 2011, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que los vehículos con placas nacionales que circularon durante el período antes mencionado, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales

II. Objetivo del Examen.

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período del 01 al 07 de agosto del 2011.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizadas por funcionario competente.
3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. Resultados del Examen.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría, no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

Este informe se refiere al Examen Especial Relacionado con los Vehículos Placas Nacionales que circularon durante el período del 01 al 07 de agosto de 2011.

San Salvador, 20 de septiembre de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoria Tres



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA TRES**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO DEL 01 AL 07
DE AGOSTO DEL 2011, DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN BARTOLOMÉ PERULAPÍA, DEPARTAMENTO
DE CUSCATLÁN.**

SAN SALVADOR, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.



Índice.

Contenido	Págs.
I. Introducción.	1
II. Objetivo del Examen.	1
III. Alcance del Examen.	1
IV. Resultados del Examen.	1

**Señora
Ana Gloria Melgar de Hernández
Alcaldesa Municipal de San Bartolomé Perulapía
Departamento de Cuscatlán
Presente.**

I. Introducción.

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en Período Vacacional del Área Metropolitana de San Salvador, del 1 al 7 de agosto del 2011, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que los vehículos con placas nacionales que circularon durante el período antes mencionado, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales

II. Objetivo del Examen.

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período del 01 al 07 de agosto del 2011.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizadas por funcionario competente.
3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. Resultados del Examen.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría, no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

Este informe se refiere al Examen Especial Relacionado con los Vehículos Placas Nacionales que circularon durante el período del 01 al 07 de agosto de 2011

San Salvador, 20 de septiembre del 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Tres.

